

*ANUNCIO de 16 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Córdoba, sito en C/ Tomás de Aquino, s/n. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 2358/2011/S/CO/150.  
 Núm. de acta: I142011000076944.  
 Interesado: «Alfonso Gustavo Castilla Herruzo Promociones Constr., S.L.». CIF: B14900450.  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
 Fecha: 5.12.2011.  
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Córdoba.

Córdoba, 16 de diciembre de 2011.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

*ANUNCIO de 14 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Granada, sito en Complejo Adm. Almanjayar, C/ Joaquina Eguaras, 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 1989/2011/S/GR/213.  
 Núm. de acta: I182011000012824.  
 Interesado: «Manuel Escobar Alcalá» NIF/NIE: 27507326Q.  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
 Fecha: 19.10.2011.  
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Granada.

Granada, 14 de diciembre de 2011.- La Delegada, P.S. (Dto. 136/2010), la Secretaria General, Inmaculada Puertas Tejero.

*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones) de la Delegación Provincial de Sevilla, sito en Avenida República Argentina, 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 2314/2011/S/SE/368.  
 Núm. de acta: I412011000076989.  
 Interesado: «Estructuras Trusan, S.L. Unipersonal.  
 CIF: B91872192.  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
 Fecha: 24.10.2011.  
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 15 de diciembre de 2011.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

*ANUNCIO de 15 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones) de la Delegación Provincial de Sevilla, sito en Avenida República Argentina, 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 1648/2011/S/SE/190.  
 Núm. de acta: I412011000069010.  
 Interesado: «Clemente Import-Gestion, S.L.» CIF B91133462.  
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.  
 Fecha: 6 de octubre de 2011.  
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 15 de diciembre de 2011.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

*ANUNCIO de 14 de diciembre de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación de diversos actos de reintegro de incentivo percibido, por incumplimiento de las condiciones impuestas, al no mantener a los trabajadores incentivados durante cuatro años ni proceder a su sustitución en tiempo y forma.*

La Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo se encuentra tramitando distintos expedientes de Reintegro de Incentivos percibidos, por incumplimiento de las condiciones, al no mantener a los trabajadores incentivados durante cuatro años ni proceder a su sustitución en tiempo y forma, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la

Junta de Andalucía, que establece que procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los casos previstos en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Plza. Asdrúbal, núm. 6, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

- Expediente: CA/NPE/00018/2005. Interesado/a: Moda Ole, S.L.U. Último domicilio: Pol. Ind. La Coquina, C/ Ciprés, núm. 1, C.P. 11.130, Chiclana de la Fra. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/NPE/00064/2006. Interesado/a: Novojet Vela, S.L. Último domicilio: Urb. Novo Sancti Petri, C.C. Novocenter, Local núm. 7, C.P. 11.139, Chiclana de la Fra. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/NPE/00112/2006. Interesado/a: Laura Torrejón Reguera. Último domicilio: Av. Duque de Abrantes, núm. 40, C.P. 11.407, Jerez de la Fra. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/NPE/00112/2006. Interesado/a: Laura Torrejón Reguera. Último domicilio: Av. Duque de Abrantes, núm. 40, C.P. 11.407, Jerez de la Fra. Asunto: Resolución de Caducidad.

- Expediente: CA/NPE/00043/2007. Interesado/a: Bárbara Fiore. Último domicilio: C/ Marquesa de la Cañada, núm. 2, El Santiscal, C.P. 11.638, Arcos de la Fra. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/NPE/00142/2007. Interesado/a: Esther Olmedo Neira. Último domicilio: Av. Diputación, núm. 101-B, C.P. 11.600 Ubrique. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/NCA/00174/2007. Interesado/a: Sandra Luz Pérez Custodio. Último domicilio: C/ Voluntario Realista, núm. 1, 5.ºF, C.P. 11.100, San Fernando. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/NCA/00195/2007. Interesado/a: Cerrajería La Verja, S.L. Último domicilio: Av. San Juan Bosco, Edif. Empresarial, Nave núm. 2, C.P. 11.100, San Fernando. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/TPE/00011/2005. Interesado/a: Silvia Ruiz de la Villa. Último domicilio: Av. de Las Cortes, s/n, C.P. 11.170, Medina Sidonia. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/TPE/00069/2005. Interesado/a: José Luis Moreno Ródenas. Último domicilio: C/ San Antón, núm. 15, C.P. 11.300, La Línea de la Concepción. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/TPE/00092/2005. Interesado/a: Decoraluz Lámparas, S.L. Último domicilio: Av. Los Descubrimientos, núm. 7, C.P. 11.130, Chiclana de la Fra. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/TPE/00165/2005. Interesado/a: Manuel Gallardo Zamora. Último domicilio: Av. Virgen del Carmen, núm. 37, 2.º piso, C.P. 11.202, Algeciras. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/TPE/00229/2005. Interesado/a: Javier Rodríguez Martínez, S.L. Último domicilio: Pol. Ind. Santa Cruz, núm. 10, C.P. 11.407, Jerez de la Fra. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/TPE/00070/2006. Interesado/a: Novaelec, S.L. Último domicilio: Apdo. de Correos, núm. 103. Asesoría Pilar Gordillo, C.P. 11.500, El Puerto de Santa María. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/TPE/00297/2007. Interesado/a: Cica Cádiz Taller Autorizado, S.L. Último domicilio: Ctra. Madrid-Cádiz, núm. 15-17, C.P. 41.500, Alcalá de Guadaíra. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/TPE/00763/2007. Interesado/a: Jabema Telecomunicaciones XXI, S.L. Último domicilio: C/ Sevilla, núm. 29, 1.ºD, C.P. 11.402, Jerez de la Fra. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/TPE/01030/2007. Interesado/a: Kabbala Café, S.L. Último domicilio: Av. Lola Flores, Residencia El Ángel, Manzana 5, Local 4, Escalera 5, C.P. 11.405, Jerez de la Fra. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/TPE/01461/2007. Interesado/a: Alfa Comercial de Papelería, S.L. Último domicilio: C/ San Martín del Tesorillo, s/n, C.P. 11.011, Cádiz. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/TRA/00315/2007. Interesado/a: Alfa Comercial de Papelería, S.L. Último domicilio: C/ San Martín del Tesorillo, s/n, C.P. 11.011, Cádiz. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/TRA/00407/2007. Interesado/a: Marie Isabelle Rozes. Último domicilio: Av. de Cádiz, núm. 34, C.P. 11.500, El Puerto de Santa María. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/TRA/00424/2007. Interesado/a: Ingeniería Geominera Andaluza, S.L. Último domicilio: C/ General Castaños, 45-47, núm. 49-3º, C.P. 11.201, Algeciras. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/TRA/00722/2007. Interesado/a: So-toalbañal, S.L. Último domicilio: C/ Carboneros, núm. 19, 2º, C.P. 11.300, La Línea de la Concepción. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/TRA/00793/2008. Interesado/a: Boun-copy, S.L. Último domicilio: C/ Huerta Pintada, s/n, C.P. 11.401, Jerez de la Fra. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/PCA/00138/2007. Interesado/a: Daniel Vázquez Vázquez. Último domicilio: C/ Corralón de los Carros, s/n, C.P. 11.002, Cádiz. Asunto: Seguimiento.

- Expediente: CA/PCA/00038/2009. Interesado/a: Concepción García de Hombre. Último domicilio: C/ Real, núm. 158, C.P. 11.100, San Fernando. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/PCA/00058/2009. Interesado/a: Bárbara Lunar Moreno. Último domicilio: Centro Comercial Costa Sacnti Petri, núm. 12, C.P. 11.130 Chiclana de la Fra. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/PCA/00122/2009. Interesado/a: Ignacio Zambrana Bernal. Último domicilio: Ps. Delicias, Edif. Torre Retiro, núm. 5, Bj-C, C.P. 11.406, Jerez de la Fra. Asunto: Resolución de Reintegro.

- Expediente: CA/PCD/00069/2004. Interesado/a: Carpintería Madersur, C.B. Último domicilio: C/ Villa de Rota, s/n, C.P. 11.012, Cádiz. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/PCD/00094/2004. Interesado/a: Eva María Castellanos Sepúlveda. Último domicilio: C/ Manuel Rancés, núm. 29, 1.º Izq, C.P. 11.004, Cádiz. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/PCD/00179/2004. Interesado/a: Fridsur, S.L. Último domicilio: Pol. Ind. Jandramil, núm. 1, C.P. 11.630, Arcos de la Fra. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/PCD/00079/2005. Interesado/a: Multiservicios Guadalete, S.L. Último domicilio: C/ Puerto, núm. 35, C.P. 11.402, Jerez de la Fra. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/PCD/00011/2007. Interesado/a: Vevema Servicios Integrales, S.L. Último domicilio: C/ Sevilla,

núm. 5, C.P. 11.340, Jimena de la Fra. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

- Expediente: CA/PCD/00016/2007. Interesado/a: Valdermosa, S.L. Último domicilio: Av. Europa, núm. 8, C.P. 11.405, Jerez de la Fra. Asunto: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

Cádiz, 14 de diciembre de 2011.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*ANUNCIO de 5 de diciembre de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, de la Resolución de Liquidación de Subvención de 24 de octubre de 2011, por ejecución de la Sentencia núm 241/2006, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla a la entidad que se cita, en relación a la subvención concedida, en materia de Formación Profesional para el Empleo, al amparo de lo dispuesto en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre.*

Intentada la notificación de la Resolución de Liquidación de Subvención, de fecha 24 de octubre de 2011, por ejecución de la Sentencia núm. 241/2006, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a la citada norma por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a su notificación comunicando al interesado que tiene a su disposición el texto íntegro del acto para su conocimiento y el ejercicio de los derechos que le asisten, durante el plazo de quince días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, sita en Avda. República Argentina, 21-B 1.ª planta (Servicio de Formación para el Empleo), C.P. 41011, pudiendo comparecer en horas de 9 a 14, cualquier día hábil de lunes a viernes, durante el indicado plazo.

Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo establecido.

Expediente: 41/2002/J/285 R1.

Entidad beneficiaria: Medios Andaluces de Gestión.  
C.I.F.: B41762956.

Acto notificado: Resolución de Liquidación de fecha 24 de octubre de 2011, por ejecución de la Sentencia núm. 241/2006, del Juzgado de lo Contencioso núm. Siete de Sevilla.

Sevilla, 5 de diciembre de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 14 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando liquidaciones de tasas por sanciones en expedientes sancionadores por infracción a la normativa sobre materia de protección al consumidor.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la tasa por sanción de expedientes sancionadores, incoados por esta Delegación por infracción a la normativa sobre materia de protección al consumidor, contra quien más abajo se indica.

Esta Delegación de Salud ha resuelto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, su publicación en BOJA, a los efectos de notificación.

Se le comunica que a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el período voluntario para el ingreso de la deuda tributaria resultante de liquidaciones practicadas por la Administración deberá hacerse en los siguientes plazos:

1.º Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

2.º Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Transcurrido el período voluntario sin que se haya efectuado el ingreso correspondiente, se abrirá el período ejecutivo.

Para proceder al ingreso de la deuda tributaria se cumplimentará el modelo 046, del que una vez efectuado el pago correspondiente, se deberá hacer entrega del «ejemplar para la Administración» en esta Delegación Provincial de Salud.

Con apercibimiento de que si no consta el pago de la cantidad devengada en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda y Administración Pública en vía de apremio.

Núm. Expte.: 21-0096-11-P.

Interesado: Promociones Dorogama, S.L.

Último domicilio: C/ Cortegana, 26, 21006, Huelva.

Acto que se notifica: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0145-11-P.

Interesado: Islantilla Textil, S.L.U.

Último domicilio: C.C. Islantilla, local 46-47, 21449, Lepe-La Antilla-Huelva.

Acto que se notifica: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 14 de diciembre de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

*ANUNCIO de 19 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución de 14 de noviembre de 2011, recaída en el expediente sancionador que se cita.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, significándole que contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el recurso que abajo se indica, en el plazo señalado, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.